



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

ROYALFLOWERS S.A.

EXPEDIENTE:

47392

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0602043572	31/10/2019	ARIAS GARNICA HECTOR LENIN	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00004982

NOMBRE:

FLORES REALES DE COTOPAXI, S.L.

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

PRINCIPE DE VERGARA 31, SEGUNDO IZQUIERDA, 28001, CIUDAD DE

AÑO / FECHA:

2019

NACIONALIDAD:

ESPAÑA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1711750503	BERMEO GUERRERO JENNY ALICIA	CEDULA	ECUADOR	VALLAURI E2-64, SECTOR CARCELÉN	aliciab@royalflowersecuad

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	546097280	VERDEZOTO EDWIN ALFREDO	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2020 NW 89TH PLACE, MIAMI, FLORIDA 33172	CASADO	edwinv@royalcorp.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

Jenny Alicia Bermeo Guerrero

No. IDENTIFICACIÓN:

1711750503





**ESPACIO
EN
BLANCO**





Factura 001-002-000038342

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel

20201702002D00504



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201702002D00504

Ante mí, NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO portador(a) de CÉDULA 1711750503 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE AUTORIZA PARA QUE OBTENGA SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD DE DATOS CIVILES, DOCUMENTOS QUE SE AGREGARÁN COMO HABILITANTES. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CAYAMBE, a 29 DE MAYO DEL 2020, (10:35).

JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO
CÉDULA: 1711750503



NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CAYAMBE





3020170200270804

3020170200270804



NOTARIA GENERAL DEL CANTÓN CAYAMBE

NOTARIA GENERAL DEL CANTÓN CAYAMBE
CAYAMBE - 28 DE MAYO DEL 2023
El presente documento es una copia del original que se encuentra en el archivo de la Notaría General del Cantón Cayambe, en la ciudad de Cayambe, Ecuador, y es válido para todos los efectos legales. El original se encuentra en el archivo de la Notaría General del Cantón Cayambe, en la ciudad de Cayambe, Ecuador, y es válido para todos los efectos legales.

**ESPACIO
BLANCO**

NOTARIA GENERAL DEL CANTÓN CAYAMBE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171175050-3**

APellidos y Nombres
BERMEO GUERRERO JENNY ALICIA

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA

QUITO
GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento 1971-11-19
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo F
Estado Civil Casada
GALO VINICIO
JACOME GUAYASAMIN




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER COMER-ADM

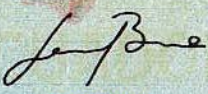
V4333V4222

Apellidos y Nombres del Padre
BERMEO JOSE RICARDO

Apellidos y Nombres de la Madre
GUERRERO MARTHA CECILIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-07-07

Fecha de Expiración
2021-07-07

Director General  **Firma del Cedulaado** 





Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 MARZO 2019

0002 F. 0002 - 051 1711750503

BERMEO GUERRERO JENNY ALICIA

PICHINCHA

QUITO

CARCELEN



Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

FECHA
Cayambe

29 MAY 2021

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711750503

Nombres del ciudadano: BERMEO GUERRERO JENNY ALICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACOME GUAYASAMIN GALO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: BERMEO JOSE RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRERO MARTHA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2020

Emisor: SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 2 - PICHINCHA -
CAYAMBE



N° de certificado: 208-315-08846



208-315-08846

Lcdo. Vicente Taiano G.





Factura: 001-002-000117304



20191701002P02495

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20191701002P02495					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE JUNIO DEL 2019, (17:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FLORES REALES DE COTOPAXI SL	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	B87380168	ESPAÑOLA	REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ALFREDO VERDEZOTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAKUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

11252

PODER ESPECIAL



QUE OTORGA: FLORES REALES DE COTOPAXI SL

A FAVOR DE: JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2, **COPIAS**

ESCRITURA No. 2019-17-01-02-P-

E.S.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes siete (07) de junio del año dos mil diez y nueve, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de esta escritura la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL, con número de identificación fiscal en España NIF B87380168, debidamente representada por su representante legal, señor Edwin Alfredo Verdezoto, en su calidad de Representante legal conforme al documento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad estadounidense, entendido en el idioma español, mayor de edad, estado civil casado, y domiciliado en Miami, Estados Unidos de Norte América, 2020 NW 89th Place Doral, pero de paso por la ciudad de Quito, correo electrónico edwinv@royalcorp.net, teléfono 022365269. El

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

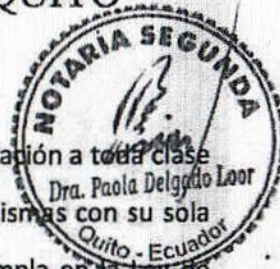


compareciente, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer, doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente de Poder Especial conforme a las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Edwin Alfredo Verdezoto, en su calidad de representante legal de la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL, de nacionalidad estadounidense, entendido en el idioma español, mayor de edad, estado civil casado, y domiciliado en Miami, Estados Unidos de Norte América, pero de paso por la ciudad de Quito. **ANTECEDENTE.-** La compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL., con domicilio en 28001 Madrid – España, calle Príncipe de Vergara, número 31, 2ª. Izquierda, es accionista de la compañía ecuatoriana ROYALFLOWERS S.A., que se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de mayo de 1992, ante el Dr. Manuel Moreta Castillo, Notario tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de junio de 1992; y, adoptó una nueva codificación de su estatuto social mediante escritura pública del 01 de julio del 2015, celebrada ante la Notaría Segunda de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de julio del 2015. **PODER ESPECIAL.-** Por lo expuesto, yo, Edwin Alfredo Verdezoto, en mi calidad de representante legal de la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI SL., por medio de la presente otorgo Poder Especial a favor de la señora JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno siete cinco cero cinco tres (1711750503), para que proceda a representar los derechos que ejerzo como accionista y pueda desempeñar cualquiera de las siguientes actividades: a) Representar a la compañía FLORES REALES DE COTOPAXI S.L. como

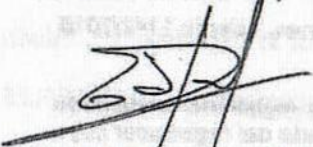




DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



accionista ante ROYALFLOWERS S.A.; b) Comparecer en mi representación a toda clase de Juntas Generales de Accionistas con voz y voto, y suscriba las mismas con su sola firma; c) Ejercer todos los derechos que como accionista se contempla en la Ley de Compañías, reglamentos y demás resoluciones societarias; d) Delegar el presente poder a un tercero, en todo o en parte; e) Autorizar a un tercero para que lo represente en Junta General cuando sea necesario y no pueda hacerlo de forma directa; f) Realizar todo los actos y/o negocios jurídicos que estén permitidos para los accionistas que en este caso es una compañía extranjera accionista de una compañía ecuatoriana. Este mandato no se tendrá por revocado, anulado, limitado o suspendido en manera alguna, aunque interviniera personalmente en las actividades precitadas. En caso de oscuridad o duda en la interpretación o aplicación del presente mandato, se resolverá lo más favorable para la mandataria. Usted, señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público." HASTA AQUÍ la minuta que se encuentra firmada por la Abogada Soledad Acosta Tapia, Abogada con Matrícula Profesional número diez mil novecientos ochenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-


EDWIN ALFREDO VERDEZOTO
PASP. NO. 546097280

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



004211

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRIDDE LA CANTABILIDAD
2016 MADRID**CERTIFICACION ESPECIAL**

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de don Edwin Alfredo Verdezoto en la que se solicita certificación sobre la sociedad "FLORES REALES DE COTOPAXI SL", comprensiva de domicilio, administrador, CIF, datos de constitución, y socios fundadores, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª y única de la hoja número M-607843, folio 210 y siguientes, del tomo 32774 extendida el 22 de octubre de 2015 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 13 de octubre de 2015 ante el notario de Madrid don Alberto Mateos Arroyo, con el número 931, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad de responsabilidad limitada "FLORES REALES DE COTOPAXI SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura, con CIF B-87380168.

En la misma inscripción figuran, entre otros particulares, los siguientes:

a-el nombramiento como administrador único, por tiempo indefinido, de don Edwin Alfredo Verdezoto, quien aceptó el cargo.

b-el domicilio se establece en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 31, 2º izquierda.

c- el capital social es de tres mil euros, representado por tres mil participaciones de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 3000, ambos inclusive, totalmente suscrita y desembolsada por don Edwin Alfredo Verdezoto como socio único fundador.

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

3. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continúa vigente.

4. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja de papel timbrado de este Registro.

Madrid, catorce de enero de dos mil dieciséis.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 1142/2016
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.
Madrid, a dieciocho de enero de dos mil dieciséis.

De acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se tienen en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador.
La información en este documento solo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	20/01/2016
7. por by/par	ALVAREZ PEÑA, INES JEFE DE EQUIPO		
8. bajo el número Nº/sous n°	SLGAP/2016/003373		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida ALVAREZ PEÑA, INES 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:k5KI-y7LU-JBEQ-Upb8

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>

Verification code of the Apostille (*): AP:k5KI-y7LU-JBEQ-Upb8

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:k5KI-y7LU-JBEQ-Upb8

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la

Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente

documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra

de... foja(s) útil(es), que me fue presentado para

este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ... 27.ENE.2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la

Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente

documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra

de... foja(s) útil(es), que me fue presentado para

este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ... 27.ENE.2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

02/2015



PROPIEDAD EXCLUSIVA PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



CK6288218



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
COMERCIO E INVERSIONES

DECLARACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA
EN SOCIEDADES NO COTIZADAS, SUCURSALES
Y OTRAS FORMAS DE INVERSIÓN

Modelo

D-1A

Hoja n° 1 de 1

NO SELLAR NI ESCRIBIR SOBRE EL CÓDIGO DE PUNTOS I

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
ENTRADA

14 OCT 2015

REGISTRO GENERAL

Declaración N°: B87380168_D1A_3230026

¿Es recalcación? Si ☐ No ☒	Si la inversión requiere declaración previa indique: DP-1 n° _____ Fecha: _____	D-1B de procedencia N° _____ N° _____ N° _____ N° _____
En caso afirmativo indique el número del TET, MCTA o D-1A a recalcificar _____	¿Está afectada la inversión que se declara por un régimen especial? Si ☐ No ☒ En caso afirmativo, ¿Ha cumplido la legislación sectorial específica? Si ☐ No ☐ ¿Requiere autorización? Si ☐ Fecha: _____	

I Datos de la empresa española objeto de la inversión

1. Razón social FLORES REALES DE COTOPAXI, SL Calle/Plaza/Avenida. Nombre de la vía pública CL PRINCE DE VERGARA Código Postal Municipio Provincia 28001 MADRID MADRID		NIF B87380168 Número 31
Actividad principal (en caso de holding, actividad de la filial más representativa del grupo) Actividades de las sociedades holding CNAE 5420 Holding sociedades españolas extranjeras		
2. Forma jurídica y participación en otras sociedades españolas Forma jurídica 01 Número de empresas participadas 0	3. Datos económicos 3.1. Capital social/Dotación 3.2. Fondos propios 3.3. Porcentaje de participación extranjera	Antes de la inversión Después de la inversión 0,00 € 3.000,00 € 0,00 € 3.000,00 € 0,000 % 100,000 %

II Datos del inversor

4. Titular de la inversión Apellidos y nombre o razón social VERDEZOTO, EDWIN ALFREDO Domicilio 6140 SW, 80TH ST, MIAMI País ESTADOS UNIDOS (INCLUIDO P. RICO) Cód. País US		5. Participación en la empresa española Porcentaje Antes Inversión Después Invers. 0,000 % 100,000 % Acceso al Consejo de Administración Si ☐ No ☒ Si ☒ No ☐
6. Titulares últimos del titular no residente Apellidos y nombre o razón social del titular último 6.1 VERDEZOTO, EDWIN ALFREDO 6.2 6.3		Participación en el titular (%) Bolsa País US 100,000 %

III Datos de la inversión extranjera

7. Operación: Clase 01 Fecha de realización 13/10/2015 Importe nominal 3.000,00 € Importe efectivo 3.000,00 €	8. CC.AA. Código 13 Porcentaje 100,000 % Resto 0,000 %
9. En caso de adquisición, indique el número de transmitentes, su nombre o razón social y su país de residencia Número de transmitentes: _____ País _____ Apellidos y nombre o razón social _____	
10. Medios de aportación Código Importe Código Importe Código Importe 01 3.000,00 €	11. Razón de la inversión 03

IV Diligencias

12. Declaración: DonD ^o ALFONSO GARRIDO PICON cog domicilio en MADRID calle PRINCE DE VERGARA n° 31 con DNI n° 50448056V En nombre propio o en representación de EDWIN ALFREDO VERDEZOTO Suscriba los datos de esta declaración MADRID 13 de OCTUBRE de 2015 (firma)	13. Diligencia del fedatario público Doy fe de que no existe contradicción entre los datos que figuran en esta declaración y el documento público por mí autorizado Fecha: 13-10-2015 N° de protocolo 931 Nombre, dirección y teléfono del fedatario público: ALBERTO MATEOS ARROYO NOTARIO Goya, 20 - 91 426 22 40 - 91 426 22 41 Tfnos. 91 426 22 40 - 91 426 22 41 Fax: 91 431 11 58 Código Postal 28001 Teléfono 917817184 Correo electrónico SG@BLAW.ES
14. Apellidos y nombre o razón social, NIF y domicilio para notificaciones: FLORES REALES DE COTOPAXI, SL C/PRINCE DE VERGARA 31, 2º IZQ MADRID Código Postal 28001 Teléfono 917817184 Correo electrónico SG@BLAW.ES	

MODELO D1A. R05 / X10 / J1.8.0_51 / C55.W

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 1/2013, de 27 de febrero, de Notarías, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 07 JUN 2015





let Order be given to a more perfect Union,
establishing Justice, maintaining the Integrity,
promoting the Blessings and good Consequence
of the present Union, and securing the
Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, do hereby ratify and confirm this
Constitution for the United States of America.

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE MATICULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

IMPORTED BY MARYS LTD AMSTERDAM

Surname / Name / Nom / Prénom

VERDEZDING

Georg Marnett / Eugene H. Tabor

EDWIN ALFRED@

Nationality / Nationalité : Néerlandais

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date

59 Jul 1973

birth/Life de name/initial of name/initial

EL SALVADOR

Date of issue / Date de diffusion / Fecha de expedición: _____

19 Aug 70:6

See us in person. Only at our show. *Featuring 100% new

09 AUG 1980

47 Aug 2020
Fido team and I have been thinking about this

SEE PAGE 51

P<USAVERDEZOTO<<EDWIN<ALFREDO<<<<<<<<<<<<<

5460972805USA7307096M2008099276438341<170840

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 02 JUN 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

5
F. 5

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** otorgada por **FLORES REALES DE COTOPAXI SL** a favor de **JENNY ALICIA BERMEO GUERRERO**, debidamente firmada y sellada en Quito, siete de junio del año dos mil diecinueve.

J. S.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesando en 5 (cinco) fojas útiles

Cayambe, a 29-05-2020

Notaria Segunda MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

47392

No. de RUC de la Compañía:

1791221761001

Nombre de la Compañía:

ROYALFLOWERS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	SE-Q-00004982	FLORES REALES DE COTOPAXI, S.L.	ESPAÑA	EXT. DIRECTA	\$ 1.199.953 ⁰⁰⁰⁰	N
2	SE-Q-00004578	ROYAL HOLDINGS OF FLORIDA, INC.	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	\$ 47 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.200.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

23/12/2019 10:25:11

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003333358